

ACTA 09-2025-29/04/2025

Página 1

En la ciudad de Guatemala, del municipio y departamento de Guatemala, siendo las veinte horas del día 29 de abril de dos mil veinticinco (29/04/2025), reunidos para celebrar Sesión Ordinaria Número cero nueve, guion dos mil veinticinco (09-2025) del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la plataforma de comunicación virtual Google Meet, los señores:

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo		Director
Lic. Urías Amitaí Guzmán García		Representante de Profesionales
Arq. Ana Verónica Carrera Vela		Representante Docente
Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar		Representante Docente
Br. Ana Sofía Cardona Reyes		Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté		Secretario

Punto Uno: Bienvenida

1. Bienvenida

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, da la bienvenida a los presentes, integrantes del Consejo Directivo de este Centro Universitario, agradeciéndoles su presencia y participación en la presente sesión.

Punto Dos: Aprobación de la agenda

2. Aprobación de la agenda

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, somete a consideración y aprobación de los miembros del Honorable Consejo Directivo, la agenda de la Sesión. **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar por unanimidad la agenda propuesta sin modificaciones, por lo que la misma queda de la manera siguiente:**

- 1. Inicio
- 2. Aprobación de la agenda
- 3. Lectura y aprobación de actas anteriores
- 4. Asuntos académicos
- 5. Informe del Director
- 6. Puntos Varios
- 7. Constancias
- 8. Finalización de la sesión

Punto Tres: Lectura y aprobación de actas anteriores

3. Lectura y aprobación de actas anteriores

- 3.1 Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No.04-2025, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco (28/02/2025). Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, Número cero cuatro, guion dos mil veinticinco (04-2025), celebrada el veintiocho de febrero de dos mil veinticinco (28/02/2025).
- 3.2 Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No.05-2025, de fecha cuatro de abril

ACTA 09-2025-29/04/2025

Página 2

de dos mil veinticinco (04/04/2025). Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, Número cero cinco, guion dos mil veinticinco (05-2025), celebrada el día cuatro de abril de dos mil veinticinco (04/04/2025).

- 3.3 Lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No.06-2025, de fecha quince de abril de dos mil veinticinco (15/04/2025). Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, Número cero seis, guion dos mil veinticinco (06-2025), celebrada el día quince de abril de dos mil veinticinco (15/04/2025).
- 3.4 Lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No.07-2025, de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco (22/04/2025). Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, Número cero siete, guion dos mil veinticinco (07-2025), celebrada el día veintidós de abril de dos mil veinticinco (22/04/2025).
- 3.5 Lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No.08-2025, de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco (25/04/2025). Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, Número cero ocho, guion dos mil veinticinco (08-2025), celebrada el día veinticinco de abril de dos mil veinticinco (25/04/2025).

Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las actas siguientes: Acta de Sesión Ordinaria No. 04-2025, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco (28/02/2025); Acta de Sesión Ordinaria No. 05-2025, de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco (04/04/2025); Acta de Sesión Extraordinaria No. 06-2025, de fecha quince de abril de dos mil veinticinco (15/04/2025); Acta de Sesión Extraordinaria No. 07-2025, de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco (22/04/2025); Acta de Sesión Extraordinaria No. 07-2025, de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco (22/04/2025); Acta de Sesión Extraordinaria No. 08-2025, de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco (25/04/2025). Las mismas fueron aprobadas por unanimidad y sin modificaciones.

Punto Cuatro: Asuntos Académicos

4. Asuntos Académicos

- 4.1 **Nombramiento de profesores interinos para integrar la COMEVAL del Cundech.** El Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer la propuesta de nombramiento presentada por el Director de este Centro Universitario, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, con base en lo que establece el Artículo 48 del Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica que literalmente dice: "...Artículo 48. Cada unidad académica contará con una comisión de evaluación que tendrá como función principal la administración de la evaluación del profesor universitario en dichas unidades de acuerdo al espíritu y objetivos de dicho estatuto y el reglamento respectivo..." y; el Acuerdo del Consejo de Evaluación Docente contenido en el punto Quinto del Acta No. 02-2016 que literalmente dice: "...QUINTO: Integración de Comisiones de Evaluación Docente de unidades académicas que no tienen profesores titulares. El Consejo de Evaluación Docente tomando en consideración que es el ente encargado de resolver problemas relacionados con la evaluación docente y que los profesores fuera de carrera según su propio reglamento están sujetos a dicha evaluación, ACUERDA: Autorizar a las unidades académicas que no tienen profesores titulares que los órganos de dirección procedan a nombrar profesores interinos para la elaboración de los instrumentos de evaluación del desempeño laboral del personal académico, así como su aplicación..." En virtud de lo anterior y en vista de las circunstancias que atraviesa el Centro Universitario y la necesidad de darles continuidad a los procesos de evaluación docente, se solicita al Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, se

nombre para un tercer período de dos años para conformar la Comisión de Evaluación Docente de este Centro Universitario, como representantes de profesores interinos a los siguientes profesores: Ingeniero Alan Brainer Cael Otzoy, Registro Personal 20100228 e Ingeniero Henry Saul Aguilar Sarceño, Registro Personal 20170151 (docentes de la Carrera de Agronomía), y para un primer período al Licenciado Adán Alejandro Hernández Ramírez, Registro Personal No. 20100291, quienes ejercerán sus funciones del 10 de mayo de dos mil veinticinco (10-05-2025) al nueve de mayo de dos mil veintisiete (09-05-2027). **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Nombrar para un tercer período de dos años para conformar la Comisión de Evaluación Docente de este Centro Universitario, como representantes de profesores interinos a los siguientes profesores: Ingeniero Alan Brainer Cael Otzoy, Registro Personal 20100228 e Ingeniero Henry Saul Aguilar Sarceño, Registro Personal 20170151 (docentes de la Carrera de Agronomía), y para un primer período al Licenciado Adán Alejandro Hernández Ramírez, Registro Personal No. 20100291 (docente de la carrera de Turismo), quienes ejercerán sus funciones del 10 de mayo de dos mil veinticinco (10-05-2025) al nueve de mayo de dos mil veintisiete (09-05-2027), esto con fundamento en lo que establece el Artículo 48 del Reglamento de la Carrera Universitaria Parte Académica y el Acuerdo del Consejo de Evaluación Docente contenido en el Punto Quinto del Acta No. 02-2016. Por lo que, se faculta al señor Director, Ingeniero Jorge Luis Castillo para que lleve a cabo la toma de posesión respectiva. 3) Notifíquese.**

4.2 Propuesta de Calendario de Pruebas Específicas. Se traslada para conocimiento y aprobación, el Oficio. Ref. CoA-21-2025-CD. Por medio del mismo, el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz solicita se apruebe la propuesta de fechas para las pruebas de conocimientos específicos para que los aspirantes puedan ingresar a las carreras que se imparten en nuestra unidad académica, Centro Universitario de Chimaltenango - CUNDECH-, para el año lectivo 2026. La propuesta que se presenta esta realizada con base al Acuerdo de Dirección No. 31-2025, donde se estipulan las fechas de las Pruebas de Conocimientos Básicos para el ingreso 2026, y es la siguiente:

Oportunidad	Asignación	Aplicación	Resultado
Primera	17 al 25 de julio de 2025	31 de julio y 1 de agosto de 2025	A partir del 14 de agosto de 2025
Segunda	28 de agosto al 05 de septiembre de 2025	10 y 11 de septiembre de 2025	A partir del 25 de septiembre de 2025
Tercera	09 al 17 de octubre de 2025	23 al 24 de octubre de 2025	A partir del 06 de noviembre de 2025
Cuarta	17 al 27 de noviembre de 2025	13 y 14 de enero de 2026	A partir del 20 de enero de 2026

En la aplicación de las pruebas de conocimientos específicos el primer día se estarán evaluando las carreras de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y Administración de Empresas; en el segundo día las carreras: Contaduría Pública y Auditoría, PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Técnico en Turismo. Se adjunta Acuerdo de Dirección No. 31-2025, donde se estipulan las fechas de las Pruebas de Conocimientos Básicos para el ingreso 2026. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar el calendario de pruebas específicas para estudiantes que deseen ingresar al Centro Universitario de Chimaltenango en el año dos mil veintiséis, tal como se solicita. 3) Notificar al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz para que proceda a la publicación respectiva.**

4.3 **Reprogramación de actividades académicas.** Se traslada para conocimiento y aprobación el Oficio Plani 06-2025, de fecha 22 de abril de 2025. Por medio del mismo el Licenciado Jairo Daniel Dávila, Profesional de Planificación de este Centro Universitario informa sobre los acuerdos que se llegó con coordinadores de Carrera para ajustar la Planificación del resto del primer semestre a las condiciones actuales. En virtud de lo anterior se solicita al Honorable Consejo Directivo se apruebe la reprogramación de actividades descritas en el cuadro siguiente:

Reprogramación Calendario Académico Primer Semestre 2025			
No.	Mes	Semana	Actividad
1	Abril	21-25	Reinicio de clases en todas las carreras del plan diario, jornadas diurna y nocturna.
2	Abril	26	Reinicio de clases, carrera plan fin de semana y clínicas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Curso de inducción de tesis, continuidad de Práctica Integrada de Ciencias

			Económicas, Práctica Administrativa y Práctica Docente de la Carrera de Pedagogía y atención a estudiantes de EPS de la Carrera de Turismo.
3	Abril	28-05	Segundos Exámenes Parciales para todas las carreras y clases al finalizar los exámenes, carreras plan diario y fin de semana, ampliando al 7 de mayo en el caso de agronomía.
4	Mayo	05-10	Clases regulares para todas las carreras.
5	Mayo	05-09	Entrega de actas de Segundos Exámenes Parciales de docentes a Coordinadores de Carreras, plan diario, jornadas diurna y nocturna y plan fin de semana.
6	Mayo	12-13	Entrega de exámenes finales para revisión, de docentes a coordinación de la carrera de Pedagogía.
7	Mayo	12-16	Clases y entrega de exámenes finales para revisión, de docentes a Coordinaciones de Carreras.
8	Mayo	12-16	Última semana de laboratorios de la carrera de Agronomía. Los periodos que se utilizarían para laboratorio en la semana del 19 al 23 de abril, se utilizarán para reposición de clases que no se impartieron durante la semana del 21 al 25 de abril.
9	Mayo	19-23	Clases y presentación Informe Final Seminarios CPA–Administración Entrega y presentación de Informes Finales–Turismo.
10	Mayo	17-23	Entrega de desglose de zonas de cursos con su respectiva acta e ingreso de notas a plataforma de control académico, todas las carreras.
11	Mayo	19-26	Unidad de Tesis de CCJJSS, entrega de informe del semestre de estudiantes atendidos de docentes a coordinadora.
12	Mayo	19-24	Última semana de clases todas las carreras, plan diario.
13	Mayo	24	Exámenes finales de la carrera de Pedagogía.
14	Mayo	26-27	Entrega de actas finales, estadísticas y cierre de actas en la plataforma de control académico, carrera de Pedagogía.
15	Mayo	26-30	Exámenes finales de todas las carreras, plan diario, jornadas diurna y nocturna. Entrega y presentación de informe de Práctica Integrada de CPA Administración de Empresas. Entrega de actas finales y documentación de cierre de semestre, Primer Semestre 2025, de forma electrónica a Secretaría.
16	Mayo	31	Presentación de resultados del Curso de Seminario de la carrera de Pedagogía.
17	Junio	3	Fecha límite para ingresar las notas finales en la plataforma de control académico, todas las carreras.
18	Junio	2-27	Cursos del área específica de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.
19	Junio	4-5	Impresión de actas finales oficiales por la plataforma de control académico.
20	Junio	6	Firma por docentes, de actas oficiales en Control Académico para todas las carreras.

Se realizó una minuciosa revisión a la reprogramación anterior, habiendo hecho las correcciones de las inconsistencias encontradas. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la reprogramación de actividades para la finalización del Primer Semestre del año 2025 e instruir al Profesional de Planificación para que proceda a su publicación. 3) Notifíquese.**

Punto Cinco: Informes del Director

5. Informes del Director

5.1 El señor Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, presenta informe verbal de la situación del Centro Universitario desde el reinicio de actividades académicas después del descanso de Semana Santa. En el informe presentado describe lo siguiente: a) Con respecto a las clases en todas las carreras y los Segundos Exámenes Parciales, se están desarrollando de la manera en que se estableció mediante el comunicado emitido por este Consejo Directivo. b) Asimismo, expone acerca de un acta suscrita por el Auxiliar Departamental de Derechos Humanos en la que hace constar que se tuvo una reunión de diálogo en la que se invitó a las partes involucradas en la problemática del Centro y que solo se dio la participación de representantes estudiantiles de las seis carreras, una representante de los trabajadores administrativos y personeros de la Auxiliatura Departamental. En la misma acta se manifiestan situaciones que carecen de veracidad, tales como, que reciben amenazas de cerrar la carrera de Turismo y hasta el Centro Universitario. c) Se hace énfasis que los estudiantes quieren imponer sus condiciones e intereses en la reprogramación de actividades y la forma de impartir los contenidos académicos pendientes para la culminación del semestre. d) También se

informa que la comisión nombrada por rectoría propuso fecha y horario para una nueva reunión acorde a la agenda de quienes la integran, lo que fue rechazado por los representantes estudiantiles argumentando que por motivos laborales no les es posible participar. e) Se informó, además, como la Tesorera del Centro Universitario, Licenciada Claudia Karina Quiñónez, tuvo acceso a uno de los espacios que ocupa Tesorería para imprimir los complementos para la autorización de pagos de los casi cien docentes que aún estaban pendientes de pago y que fue desalojada de manera grosera por estudiantes encapuchados, por lo que tuvo que imprimirlos fuera de las instalaciones, específicamente en la casa del Secretario de Centro Regional, situación que debería informarse a Derechos Humanos. f) Por su parte los miembros de este Consejo Directivo hacen los siguientes comentarios y recomendaciones: que se debe informar a Derechos Humanos de parte de las autoridades, sobre las consecuencias negativas de las medidas de hecho de los estudiantes, entre las que se mencionan la falta de pagos de servicios de energía eléctrica, internet, teléfono y extracción de basura, entre otros, por lo que se corre el riesgo de que estos servicios sean suspendidos por las empresas que prestan los servicios, por falta de pagos. Para solventar estos compromisos de pagos el Licenciado Urías Amitái Guzmán propone que se gestione en el banco, nueva chequera y así cumplir con los pagos indicados. Por su parte la Arquitecta Ana Verónica Carrera Vela insiste en que la Auxiliatura de Derechos Humanos debe conocer la versión oficial del Centro Universitario, que las autoridades deben explicar los daños y atropellos en general de que está siendo objeto la institución de parte de quienes mantienen cerradas las instalaciones, para que se propicie una verdadera negociación, ya que, por lo visto el Auxiliar de Derechos Humanos solo conoce la versión de los estudiantes. Se recomienda, además por este Consejo Directivo que se haga pública la reprogramación de actividades académicas y que las mismas deberán estar supeditadas a la apertura de las oficinas administrativas. Dicha reprogramación deberá incluirse en el informe dirigido al Consejo Superior Universitario por parte de señor Director. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado e informar al Consejo Superior Universitario la situación prevaleciente en el Centro Universitario e incluir en el informe la reprogramación de actividades.**

Punto Seis: Puntos Varios

6. Puntos Varios

6.1 No se presentaron asuntos qué tratar en este punto.

Punto Siete: Constancias

7. Constancias

Se deja constancia de que estuvieron presentes, desde el inicio de la sesión, el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech; Licenciado Urías Amitái Guzmán García, Representante de Profesionales; Arquitecta Ana Verónica Carrera Vela, Representante Docente; Doctor Herbert Estuardo Díaz Tobar, Representante Docente; Br. Ana Sofía Cardona Reyes, Representante Estudiantil y Licenciado Juan Francisco Beltetón Canté, Secretario del Centro.

Punto ocho: Finalización de la sesión

8. Finalización de la sesión

ACTA 09-2025-29/04/2025

Página 6

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las veintiuna horas con treinta minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de seis páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo
Director del CUNDECH

Lic. Urías Amitaí Guzmán García
Representante de Profesionales

Arq. Ana Verónica Carrera Vela
Representante Docente

Dr. Herbert Estuardo Díaz
Representante Docente.

Br. Ana Sofía Cardona Reyes
Representante Estudiantil

Lic. Juan Francisco Beltetón Canté
Secretario

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería /
Coordinación Académica. -----